

*José Juan Benítez Rochel\**

*Susana Cabrera Yeto\**

## **LAS RELACIONES ECONÓMICAS ENTRE ESPAÑA Y COREA DEL SUR**

Las relaciones económicas entre España y Corea se han intensificado en los últimos años aunque siguen manteniéndose en unos niveles relativamente modestos. Los intercambios comerciales están concentrados en unos pocos productos y se han caracterizado por la baja tasa de cobertura que mantiene España. Por su parte, los flujos de inversión, a pesar de su apreciable crecimiento reciente, siguen siendo reducidos. En este sentido, la próxima entrada en vigor del Acuerdo de Libre Comercio entre la Unión Europea y Corea plantea algunas posibilidades ciertas para que las empresas españolas puedan explotar las oportunidades comerciales y de inversión que se han detectado en ese país.

**Palabras clave:** comercio internacional, acuerdos comerciales, producto interior bruto, inversiones, Corea del Sur, Unión Europea.

**Clasificación JEL:** F14, F21, 053.

### **1. Introducción**

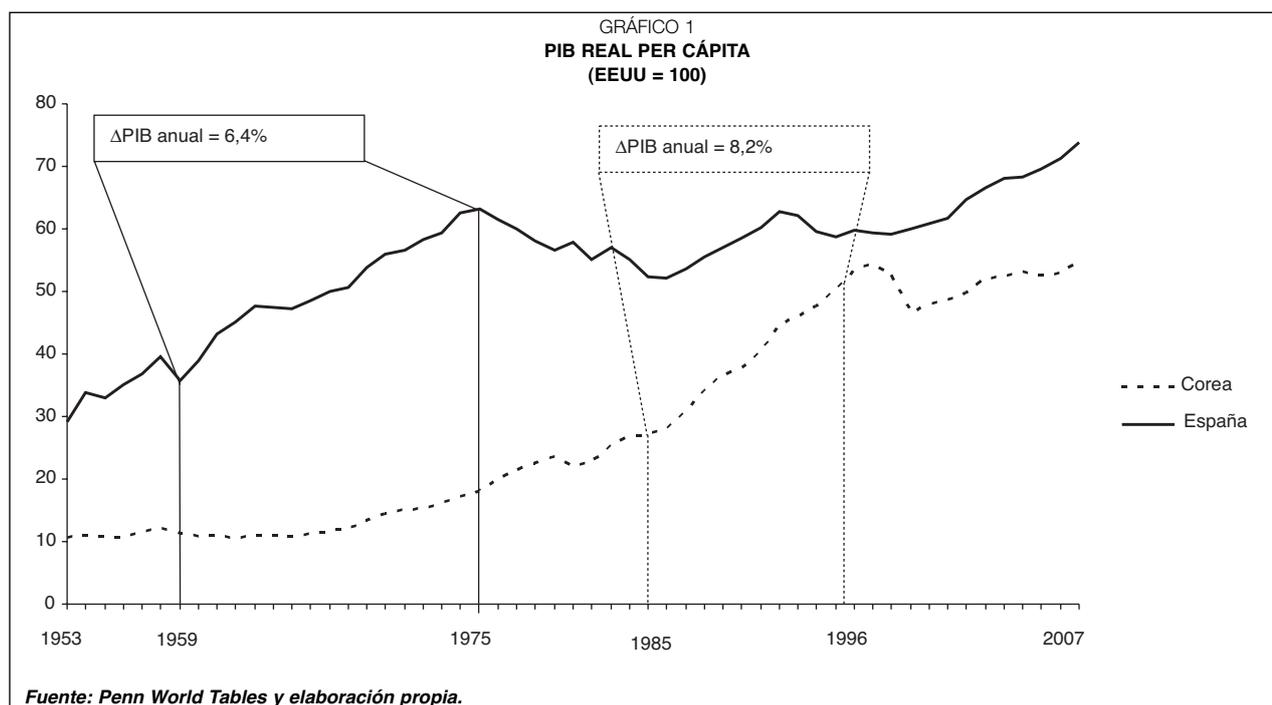
En 2010 se cumplen sesenta años desde que España y Corea iniciaron sus relaciones diplomáticas. Esa cifra tiene una significación especial en la cultura coreana y explica los múltiples actos que se están celebrando para conmemorarla. Además, el reciente Acuerdo de Libre Comercio entre la Unión Europea y Corea es un motivo adicional para analizar las relaciones económicas con este país. Ese es, básicamente, el objetivo del presente artículo.

De entrada, aunque existen notables diferencias entre España y Corea también pueden encontrarse algunas similitudes que han llegado a calificarse como «verdaderamente sorprendentes» (Hidalgo, 2007). Sin entrar en el terreno meramente político, lo cierto es que en ambos casos se identifican proce-

sos de desarrollo singulares que les han permitido aumentar su peso en el conjunto de las economías que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). En España, tras el Plan de Estabilización de 1959, el crecimiento medio anual del producto interior bruto (PIB) per cápita superó el 6 por ciento hasta 1975. Por su parte, en Corea, entre 1985 y 1996, esa magnitud creció una media de más del 8 por 100. Estas impresionantes cifras contribuyeron a que la convergencia en los niveles de vida con los países más desarrollados del mundo y, en particular, con Estados Unidos, tal como muestra el Gráfico 1, fuera evidente. También podemos apreciar que España y Corea han aproximado con el paso del tiempo sus niveles de PIB per cápita.

En el caso concreto de Corea, su crecimiento le ha permitido pasar en poco tiempo de una situación de pobreza, en la que apenas superaba el 10 por 100 ▷

\* Profesores titulares de la Universidad de Málaga.



de la renta per cápita de Estados Unidos en la década de los sesenta, hasta alcanzar niveles superiores al 50 por 100. Este «milagro económico» fue comparado con otras economías del sudeste asiático y, aunque puede discutirse que existiera un patrón común de crecimiento, lo que parece evidente es el papel que desempeñó su apertura comercial hacia el exterior y su integración en los mercados mundiales. Es decir, un elemento que también ayuda a explicar el crecimiento económico español durante la década de los sesenta.

Ahora bien, aunque Corea y España han experimentado progresos económicos importantes aún mantienen sus relaciones comerciales a unos niveles que son, relativamente, modestos. Así, por ejemplo, en 2009, ni las compras ni las ventas de bienes de España a Corea ni de Corea a España supusieron más del 1 por 100 de sus respectivas exportaciones o importaciones de mercancías, como se observa en el Cuadro 1. Esta realidad es, hasta cierto punto, lógica si consideramos los entornos geopolíticos y los ámbitos de influencia en los que se desenvuelven, lo cual no es óbice para que se haya manifestado un claro interés político por ampliar las relaciones actuales.

Ambos países poseen economías que están entre las más importantes del mundo. Según el Fondo Monetario Internacional (2010), España ocupa el 9º lugar y Corea el 15º si se ordenan los países según el tamaño de su PIB. Pero no sólo se trata de economías que, en sí mismas, pueden generar mutuas oportunidades comerciales sino que, dadas sus posiciones estratégicas podrían servir para abrir nuevos mercados. En este sentido, se ha planteado la *triangulación* de las relaciones entre Asia y América Latina a través del papel que pueden desempeñar España y Corea (Brañas *et al.*, 2008).

En los siguientes apartados analizaremos las relaciones comerciales, los flujos de inversión y, sobre la base del Acuerdo de Libre Comercio suscrito entre Corea y la Unión Europea, las oportunidades económicas para España en ese país.

## 2. Relaciones comerciales

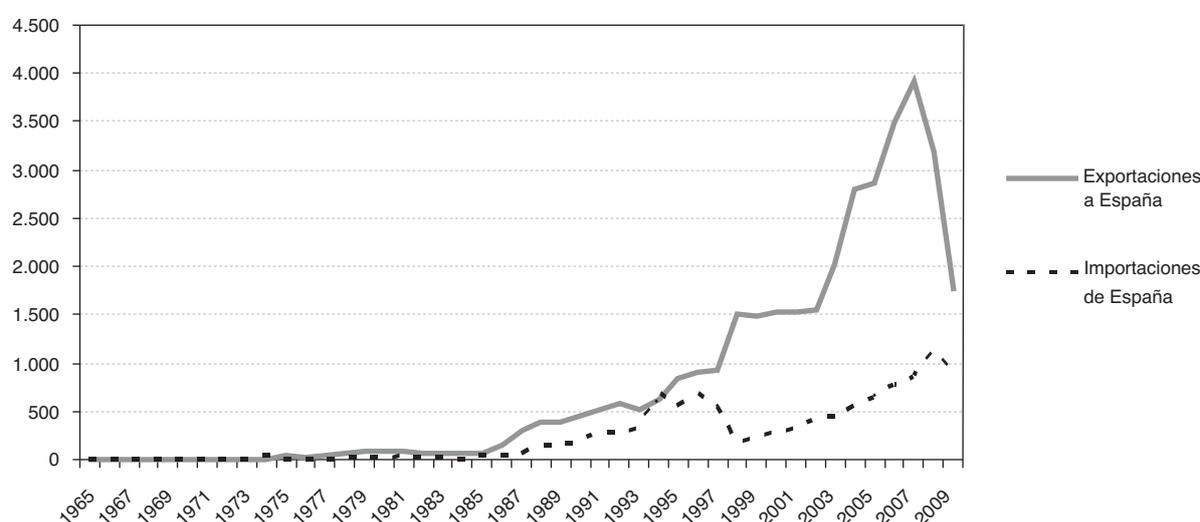
Como puede constatarse en el Gráfico 2, las relaciones comerciales entre Corea y España fueron prácticamente inexistentes o muy escasas hasta la segunda mitad de la década de los ochenta. Desde ▷

CUADRO 1  
POSICIÓN QUE OCUPA ESPAÑA Y COREA ENTRE SUS PRINCIPALES CLIENTES Y PROVEEDORES DE MERCANCÍAS. 2009

España				Corea			
Clientes		Proveedores		Clientes		Proveedores	
País	Porcentaje	País	Porcentaje	País	Porcentaje	País	Porcentaje
Francia	19,08	Alemania	14,35	China	23,85	China	16,79
Alemania	11,10	Francia	12,02	EEUU	10,36	Japón	15,30
Portugal	9,13	Italia	7,15	Japón	5,99	EEUU	8,99
Italia	8,18	China	6,93	Hong Kong	5,41	Arabia Saudí	6,11
Reino Unido	6,31	Reino Unido	4,68	Singapur	3,75	Australia	4,57
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Corea	0,36	Corea	0,87	España	0,48	España	0,27

Fuente: Estacom del ICEX y Korea International Trade Association y elaboración propia.

GRÁFICO 2  
RELACIONES COMERCIALES COREA-ESPAÑA  
Millones de dólares



Fuente: Korea International Trade Association (KITA) y elaboración propia.

entonces el déficit comercial fue una constante si exceptuamos el año 1994 donde, según los datos de *Korea International Trade Association* (KITA), las importaciones procedentes de España superaron ligeramente a las exportaciones que Corea realizó hacia España. Asimismo, en dicho gráfico se aprecian con claridad los efectos que tuvieron las crisis financieras en las relaciones comerciales. La crisis asiática de 1997, que provocó una caída abrupta de la producción y una impresionante depreciación del won coreano, redujo drásticamente las importaciones provenientes de España en casi un 70 por 100 entre 1997 y 1998. Paralelamente, las exportaciones a España crecieron en más de un 60 por 100 con lo que la brecha comercial entre

ambos países aumentó apreciablemente. A partir de 1998, las compras de mercancías a España crecen moderadamente mientras que las ventas, después de un cierto periodo de estancamiento que dura hasta 2002, empiezan a experimentar importantes subidas de manera continua aumentando el superávit comercial de Corea con España.

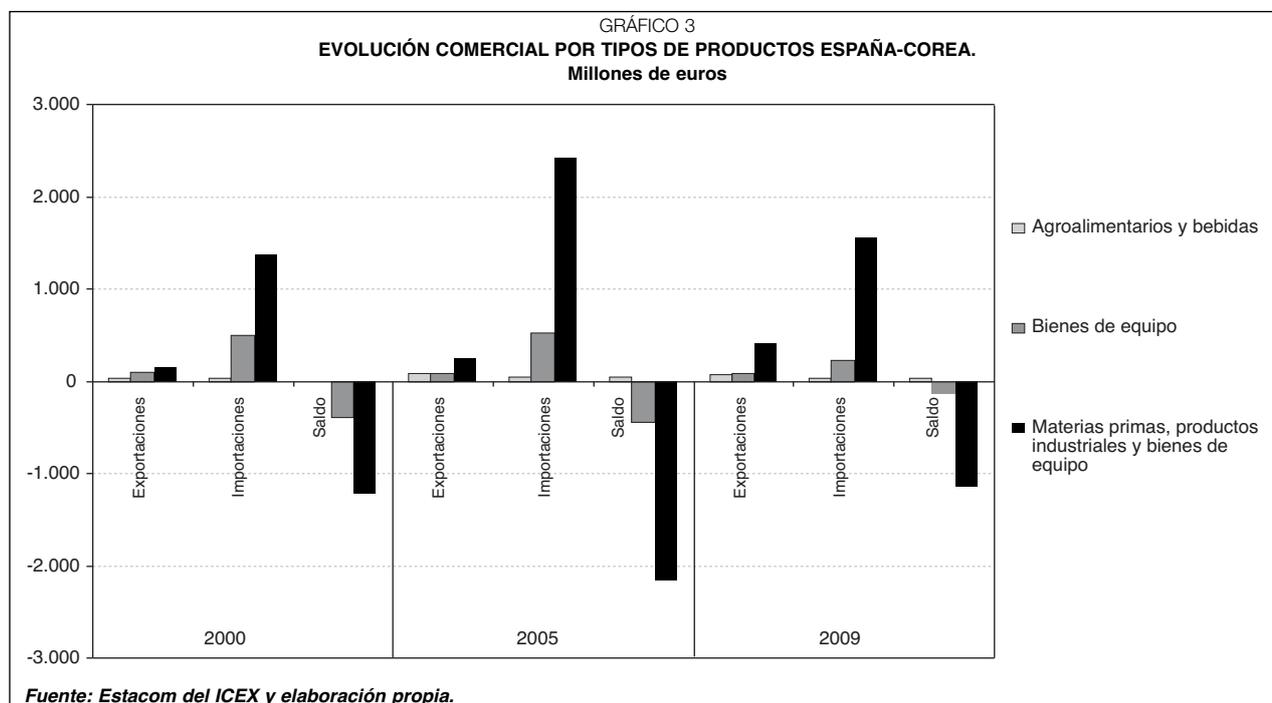
Por otro lado, el cambio de ciclo que experimenta la economía mundial como consecuencia de la última crisis financiera también encuentra su reflejo en las relaciones comerciales entre ambos países. Las ventas de bienes de Corea a España rompen la tendencia ascendente que habían iniciado en 1999 y disminuyen en 2008 y 2009. En este último año, el descenso fue cercano al 50 por 100 respecto al ▷

CUADRO 2  
BALANZA COMERCIAL ESPAÑA-COREA  
Millones de euros

Año	Exportación	Importación	Saldo	Cobertura
2000 .....	274,3	1.896,9	-1.622,6	14,5
2001 .....	302,9	2.058,8	-1.755,9	14,7
2002 .....	370,6	2.143,9	-1.773,3	17,3
2003 .....	338,1	2.209,7	-1.871,7	15,3
2004 .....	361,1	2.673,0	-2.312,0	13,5
2005 .....	413,4	2.982,8	-2.569,4	13,9
2006 .....	512,1	3.878,7	-3.366,6	13,2
2007 .....	534,1	3.603,9	-3.069,8	14,8
2008 .....	569,5	2.689,9	-2.120,4	21,2
2009 .....	572,1	1.820,3	-1.248,2	31,4

Fuente: Estacom del ICEX y elaboración propia.

GRÁFICO 3  
EVOLUCIÓN COMERCIAL POR TIPOS DE PRODUCTOS ESPAÑA-COREA.  
Millones de euros



Fuente: Estacom del ICEX y elaboración propia.

periodo anterior. Por su parte, las ventas de España a Corea también descendieron aunque más moderadamente. En cualquier caso, la consecuencia fue una reducción en los dos últimos años del déficit comercial que España mantiene con Corea.

Los datos del Ministerio español de Industria, Turismo y Comercio, recogidos en el Cuadro 2, confirman las anteriores afirmaciones. En concreto, la tasa de cobertura desde el año 2000 nunca alcanzó el 18 por 100. En cambio, en 2008 superó el 20 por 100 y en 2009 el 30 por 100, no tanto por el aumento de las exportaciones como por la destacable reducción de las importaciones de mercancías que España realizó de Corea.

En el Gráfico 3 se distingue la evolución comercial entre España y Corea por grandes bloques de productos. Según la clasificación sectorial del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio), los productos que tienen más importancia en las relaciones comerciales entre los dos países son los agrupados bajo el epígrafe materias primas, productos industriales y bienes de equipo. En este caso, las importaciones de España han superado claramente a las exportaciones generándose el consecuente déficit comercial que, por las razones apuntadas anteriormente, se redujo en los últimos años. Algo similar ocurre con los denominados bienes de consumo. ▷

## LAS RELACIONES ECONÓMICAS ENTRE ESPAÑA Y COREA DEL SUR

CUADRO 3  
PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS A COREA ENTRE 2000 Y 2009

Sectores ICEX	Productos	Millones de euros	Porcentaje
40401 .....	Industria química (productos químicos).....	826,55	19,5
40205 .....	Equipos, componentes y accesorios automoción .....	387,55	9,1
40601 .....	Productos sin elaborar .....	281,21	6,6
30108 .....	Pavimentos y revestimientos cerámicos.....	233,70	5,5
10801 .....	Grasas y aceites .....	229,67	5,4
40505 .....	Productos siderúrgicos .....	193,14	4,5
40202 .....	Maquinaria y material eléctrico .....	144,85	3,4
30201 .....	Cueros y pieles .....	142,13	3,3
40101 .....	Electrónica e informática .....	127,44	3,0
10501 .....	Carnes frescas y congeladas .....	126,58	3,0
Subtotal .....		2.692,81	63,4
Resto de Productos.....		1.555,33	36,6
TOTAL .....		4.248,14	100,0

Fuente: Estacom del ICEX y elaboración propia.

CUADRO 4  
PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS DE COREA ENTRE 2000 Y 2009

Sectores ICEX	Productos	Millones de euros	Porcentaje
40204 .....	Vehículos de transporte .....	8.467,93	32,6
40101 .....	Electrónica e informática .....	6.402,71	24,7
30102 .....	Electrodomésticos.....	1.358,36	5,2
40205 .....	Equipos, componentes y accesorios automoción .....	1.115,71	4,3
30206 .....	Materias textiles .....	1.112,07	4,3
40401 .....	Industria química (productos químicos).....	992,62	3,8
40102 .....	Instrumentación científica y técnica.....	777,67	3,0
40505 .....	Productos siderúrgicos .....	749,52	2,9
30109 .....	Equipamiento para colectividades .....	746,59	2,9
40215 .....	Maq. de obras públicas, construcción y minería .....	478,21	1,8
Subtotal .....		22.201,40	85,5
Resto de Productos.....		3.756,55	14,5
TOTAL .....		25.957,95	100,0

Fuente: Estacom del ICEX y elaboración propia.

En cambio, en los productos agroalimentarios y bebidas se observa que el déficit inicial del comienzo de la década se transforma en superávit en los años sucesivos, aunque es evidente que su magnitud en términos absolutos sigue siendo reducida si se compara con los otros bloques de productos que se han mencionado.

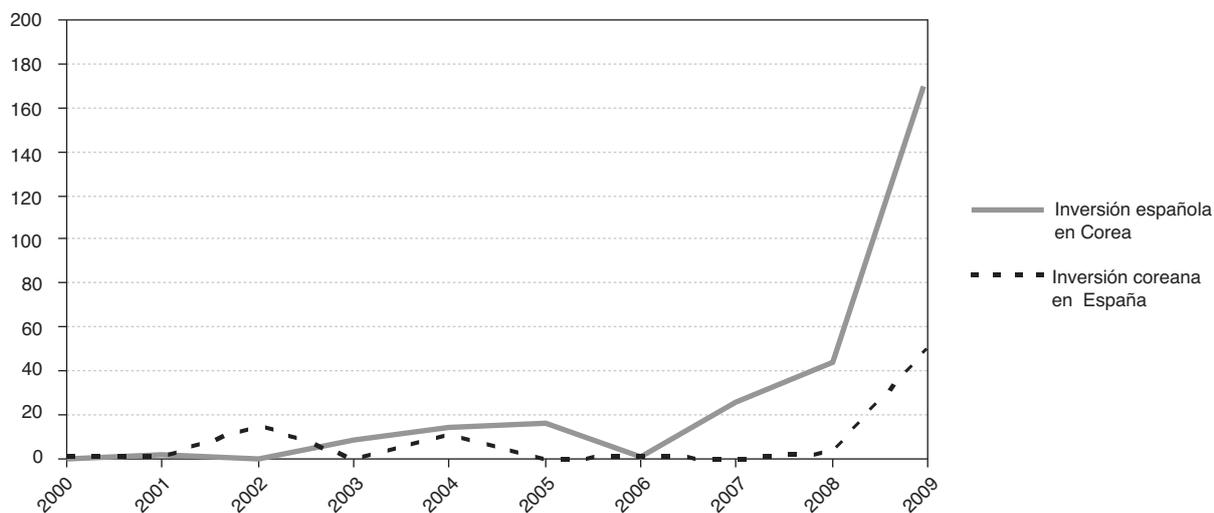
En el Cuadro 3 se recogen, de acuerdo con la base de datos Estacom del ICEX, los principales productos españoles exportados a Corea entre 2000 y 2009, desagregados a cinco dígitos. Destacan, sobre todo, los productos químicos que representaron casi el 20 por 100 del total de exportaciones y que incluyen, entre otros, las semimanufacturas de plástico. A más distancia se encuentran los equipos, componentes y accesorios de automoción con el 9 por 100, y los productos sin elaborar (básicamente, cenizas y escorias) con más del 6 por 100.

Respecto a los principales productos importados por España procedentes de Corea durante el mismo periodo, tal como se aprecia en el Cuadro 4, se concentran, sobre todo, en los vehículos de transporte (en su mayor parte automóviles) con más del 32 por 100 y el capítulo dedicado a electrónica e informática con cerca del 25 por 100.

### 3. Flujos de inversión

Como se observa en el Gráfico 4, los flujos de inversión entre los dos países han crecido de manera muy destacable en 2009, en relación con los años anteriores. No obstante, se mantienen en cifras muy modestas. Por ejemplo, precisamente en el año señalado, cuando se registró la cifra más elevada de inversión bruta española en Corea (en concreto, algo ▷

GRÁFICO 4  
FLUJOS DE INVERSIÓN BRUTA ENTRE ESPAÑA Y COREA. 2000-2009  
Millones de euros



Fuente: Datalnvex (Ministerio de Industria, Comercio y Turismo) y elaboración propia.

CUADRO 5  
INVERSIÓN COREANA EN ESPAÑA ENTRE 2000 Y 2009

Código	Sectores	Millones de euros	Porcentaje
45.....	Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas.....	64,97	77,91
46.....	Comercio por mayor e intermediarios del comercio excepto vehículos motor.....	11,62	13,93
56.....	Servicios de comidas y bebidas.....	2,00	2,39
61.....	Telecomunicaciones.....	1,53	1,83
03.....	Pesca y acuicultura.....	1,00	1,20
Subtotal.....		81,12	97,27
Resto.....		2,28	2,73
TOTAL.....		83,39	100,00

Fuente: Datalnvex (Ministerio de Industria, Comercio y Turismo) y elaboración propia.

CUADRO 6  
INVERSIÓN ESPAÑOLA EN COREA ENTRE 2000 Y 2009

Código	Sectores	Millones de euros	Porcentaje
29.....	Fabricación de vehículos de motor, remolques.....	194,87	69,01
47.....	Comercio al por menor, excepto vehículos de motor.....	38,16	13,51
25.....	Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria.....	25,32	8,97
26.....	Fabricación de productos informáticos, electrónicos.....	4,82	1,71
46.....	Comercio por mayor e intermediarios del comercio excepto vehículos motor.....	4,55	1,61
Subtotal.....		267,72	94,80
Resto.....		14,67	5,20
TOTAL.....		282,39	100,00

Fuente: Datalnvex (Ministerio de Industria, Comercio y Turismo) y elaboración propia.

más de 172 millones de euros), sólo supuso el 3,6 por 100 de la inversión española en el extranjero.

Por otro lado, como refleja el Cuadro 5, la mayor parte de la inversión coreana en España entre 2000 y 2009 se concentró en el sector denominado venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas que acumuló cerca del 80 por 100

del total. A continuación se situó el comercio al por mayor con un porcentaje próximo al 14 por 100.

Respecto a la inversión española en Corea, recogida en el Cuadro 6, destaca la fabricación de vehículos de motor que absorbió un porcentaje cercano al 70 por 100 entre 2000 y 2009. En este ▷

## LAS RELACIONES ECONÓMICAS ENTRE ESPAÑA Y COREA DEL SUR

CUADRO 7  
EMPRESAS ESPAÑOLAS INVERSORAS EN COREA

Empresa	Sector de actividad	Empresa matriz en España
BBVA ( <i>Seoul Representative Office</i> )	Servicios bancarios y de inversión	BBVA, SA
EADS-CASA	Aeroespacial	EADS-Casa, SA
Fagor Automation Korea Ltd	Electrónica industrial	Fagor Automation Sociedad Cooperativa
Galol Korea	Fabricante de componentes de automoción (recubrimientos cristalinos)	Galol, SA
Idiada	Equipos, componentes y accesorios de automoción	Idiada Automotive Technology, SA
Lantek Korea	Software CAD/CAM para maquinaria para trabajar metales	Lantek Automatizaion, SL
Werfen Medical IL Ltd	Electromedicina: instrumental médico y quirúrgico y material fungible	Izasa distribuciones técnicas, SA
Gestamp R&D	Componentes de automoción	Gestmap automoción, SL
Grupo Antolín Korea	Componentes de automoción	Grupo Antolín
Zara-Retail Korea/Inditex Vastgoed Korea	Textil	Industrias de diseño textil, SA - INDITEX
Banco Santander ( <i>Seoul Representative Office</i> )	Servicios bancarios y de inversión	Banco Santander

**Fuente:** ICEX, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (2009).

CUADRO 8  
EMPRESAS COREANAS INVERSORAS EN ESPAÑA

Empresa	Sector de actividad	Empresa matriz en España
Kumho Tire Europe GmbH, España	Distribución de neumáticos para coches	Kumho Tire
Kia Motors Iberia, SA	Distribución de coches	Kia Motors
Daewoo Internacional corp. Madrid office	Trading	Daewoo Int'l Corp.
Samsung GmbH Deutschland Madrid Office	Trading	Samsung Corp.
Cheil Communicatios	Promoción & comunicación	Cheil Comm.
Lg Electronics España, SA	Distribución de productos electrónicos & telecomunicación	LG Electronics
Hankook Tire España	Distribución de neumáticos para coches	Hankook Tire
Daewoo Electronics España, SA	Distribución de electrodomésticos	Daewoo Electronics
Hyosung Corporation Barcelona Office	Trading	Hyosung Corporation
Hanjin Shipping co., ltd Valencia Office	Transporte marítimo	Hanjin Shipping
Daewoo Electronics manufacturing España, SA	Fabricación de electrodomésticos	Daewoo Electronics
Ceragem, SL	Distribución de camillas para masajes	Ceragem
Europa BBQ España, SA.	Establecimientos comida rápida	BBQ Chicken
Total Soft Bank	Software para control y despacho de mercancías marítimas	Total Soft Bank
Global Optical Communication España, SL	Distribución de fibra óptica y accesorios	Global Optical Communication
Hyunday Metal Spain	Distribución de productos metálicos	Hyunday Metal
KLTC	Distribución de cinta transportadora	KLTC
Doosan Heavy Industries, sucursal in Spain	Distribución de martillo hidráulico	Doosan Heavy Industries

**Fuente:** ICEX, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (2009).

caso, hay que observar que casi toda la inversión se concentró en 2009 con algo más de 150 millones de euros. A continuación se encuentra el comercio al por menor y la fabricación de productos metálicos (excepto vehículos de motor) con porcentajes próximos al 14 por 100 y al 9 por 100, respectivamente.

Basándonos en el directorio del ICEX, actualizado en diciembre de 2009, el Cuadro 7 menciona las empresas españolas que han realizado algún tipo de inversión en Corea. Entre ellas destacan las relacionadas con el sector del automóvil como Galol, empresa de origen valenciano dedicada al trata- ▷

miento de superficie que en 2006 inauguró una factoría en Corea; Idiada, participada por el Gobierno de Cataluña, y que homologa vehículos para su exportación a la Unión Europea; Gestamp, empresa de fabricación de estampados, con implantación en Corea desde 2007 a partir de la adquisición de la empresa local Kartec, y el grupo Antolín, proveedor de componentes del automóvil, que estableció en 2007 una *joint venture* o empresa conjunta con la coreana Dongwon. Por su parte, la empresa Lantek Automation, ubicada en el parque tecnológico de Álava, y especializada en *software* para el sector de transformados de metal, tiene una representación en Corea. Otra empresa con representación en Corea y de origen vasco es Fagor Automation, perteneciente al Grupo Mondragón. También se encuentran los bancos BBVA y Santander que abrieron sus oficinas en Seúl en 2005 y 2009 respectivamente. En el sector de la electromedicina está Werfen Medical creada por la empresa española Izasa para la importación y venta de sus instrumentos y reactivos de diagnóstico clínico. Por último, cabe reseñar la representación de EADS-CASA, en el sector aeroespacial, y la entrada del grupo Inditex que se alió con el grupo local Lotte para abrir sus primeras tiendas Zara en 2008.

La mayoría de las empresas coreanas inversoras en España, como se aprecia en el Cuadro 8, están dedicadas a la distribución. Desde que, en 2004, Samsung cerró su fábrica de Barcelona, la única empresa manufacturera coreana es Daewoo Electronics que, desde 1998, se dedica a la fabricación de frigoríficos en Vitoria. También es destacable la inversión de Hanjin Shipping desde 2008 cuando obtuvo la concesión para construir y explotar la tercera terminal de contenedores de Algeciras. Más recientemente, en 2010, se ha anunciado la compra de Isofotón, dedicada a la fabricación de paneles solares, con sede en Málaga, por parte de la española Affirma y la coreana Toptech.

#### 4. Acuerdo de Libre Comercio UE-Corea

El pasado 15 de octubre de 2009, y después de

dos años de negociaciones, se firmó un Acuerdo de Libre Comercio entre la Unión Europea y Corea que, tras las pertinentes ratificaciones parlamentarias, entrará en vigor próximamente. El acuerdo fue presentado como «el más importante negociado hasta la fecha entre la Unión Europea y un tercer país» y supone, de hecho, la práctica eliminación de los aranceles entre ambas economías así como la supresión de numerosos obstáculos no arancelarios. Es evidente que este acuerdo constituye un referente para el devenir de las relaciones económicas entre España y Corea.

Sus objetivos declarados son, básicamente, la liberalización del comercio de bienes, servicios y de la inversión. Así mismo, se pretende liberalizar los mercados de contratación pública y una más adecuada protección de la propiedad intelectual. En última instancia, se busca estimular la competencia y el desarrollo sostenible.

Está previsto que la eliminación completa de los derechos de aduana sobre las mercancías se realice en un periodo máximo de 20 años. No obstante, cuando el acuerdo entre en vigor, la Unión Europea habrá eliminado los aranceles en el 80 por 100 de sus importaciones de Corea; análogamente, Corea se compromete a suprimirlos en, aproximadamente, el 65 por 100 de los bienes que proceden de la Unión Europea. Además, en 7 años se habrá liberalizado casi todo el comercio y sólo quedarían algunos productos agrícolas y pesqueros. El arroz está excluido del acuerdo, igual que ha ocurrido con otros acuerdos de libre comercio que ha firmado Corea, probablemente por la influencia de grupos de presión coreanos (Nicolas, 2008).

Por otro lado, conviene subrayar los avances producidos respecto a la eliminación de las barreras no arancelarias que afectaban, entre otros, a sectores del automóvil, de la electrónica de consumo, o al farmacéutico y que, en el caso particular de Corea, son especialmente importantes. En este sentido, el acuerdo incorpora el artículo III del GATT-1994 por el que se establece que los productos provenientes de otros países recibirán el mismo tratamiento que los producidos dentro del país ▷

importador, con lo que Corea aceptaría, como equivalentes, normas y certificaciones europeas y, de esta manera, se suprimirían algunos de los obstáculos burocráticos que desaniman al comercio.

Respecto a la liberalización de los servicios existen avances muy significativos en las telecomunicaciones, el transporte y los servicios jurídicos y financieros. En cambio, en otros casos los progresos han sido más modestos y se sigue manteniendo un elevado nivel de protección como, por ejemplo, los relativos a los servicios profesionales, educativos, sanitarios o turísticos.

Recientemente, Decreux *et al.* (2010) evaluaron el impacto económico del acuerdo. En general, las simulaciones realizadas demostraban que el incremento en el PIB iba a ser mayor en Corea que en la Unión Europea (0,84 por 100 frente al 0,08 por 100) igual que las ganancias de bienestar (1,12 por 100 frente al 0,02 por 100). En cambio, las exportaciones de la Unión Europea a Corea aumentarían más que las de Corea a la Unión Europea (82,6 por 100 frente al 38,4 por 100). Estos porcentajes se explicarían, no sólo por el menor tamaño relativo de Corea, sino también por sus, inicialmente, mayores niveles de protección. La conclusión general es que la Unión Europea podría mejorar su posición en determinadas industrias (química, maquinaria, productos alimenticios) y en algunos servicios específicos (transporte, seguros), mientras que Corea lo haría en otros productos manufacturados (textiles, cuero, automóviles, equipo de transporte).

## 5. Planes y oportunidades

El primer esfuerzo político por emprender acciones globales y sistemáticas con Asia está reflejado en el denominado Plan Marco Asia Pacífico 2000-2004. En su introducción se afirma «*España está hoy fundamentalmente ausente de Asia Pacífico*» lo que estaría afectando a sus intereses políticos, económicos y sociales. También se recoge la preocupación por el nivel de las relaciones comerciales y económicas con la zona y, en concreto, por «*la existen-*

*cia de tasas de cobertura insatisfactorias*». Así mismo, se señala que el nivel de inversión directa en la zona «*es muy reducido*». Estos hechos (déficits comerciales y baja inversión relativa) se han confirmado con datos en los apartados anteriores para el caso particular de Corea.

El Plan Marco tiene su continuidad en el denominado Plan de Acción 2005-2008 que, igual que el anterior, se plantea objetivos políticos, económicos, culturales y de cooperación al desarrollo. En cuanto a los instrumentos económicos destacan los Planes Integrales de Desarrollo de Mercados (PIDM) de China, Japón e India (Varela, 2008). No obstante, en 2007 se presentó el PIDM de Corea de manera que cuando se aprueba el Plan Asia Pacífico 3 (2008-2012) se incluye como una de sus principales novedades.

El PIDM de Corea se programa, en principio, para el periodo 2008-2010 y su objetivo es reforzar la imagen y el conocimiento de los productos españoles incrementando su presencia y la de las empresas españolas en Corea. Con un presupuesto de 5 millones de euros posee cuatro líneas básicas de actuación:

1) *Apoyo institucional.* Se refiere no sólo a las visitas de alto nivel sino también al apoyo a la celebración de ferias y encuentros empresariales, así como al seguimiento de los acuerdos celebrados entre el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) y las instituciones coreanas similares (KOTRA y KITA).

2) *Apoyo al comercio.* En este caso, y en el marco del Acuerdo de Libre Comercio entre la Unión Europea y Corea, se presta especial atención a las barreras técnicas al comercio, entre las que se incluyen las modificaciones de las normas zoo y fitosanitarias que causan problemas a la exportación de productos cárnicos. También se previeron actividades de promoción como la programación de diversas misiones comerciales.

3) *Apoyo a la inversión.* Entre otras acciones, se plantea el desarrollo del Programa de Apoyo a los Viajes de Prospección de Inversiones (PROSPINVER) y del Programa de Apoyo a Proyectos de Inversión (PAPI) del ICEX. ▷

4) *Información y formación.* La Oficina Económica y Comercial de España en Corea desempeña un papel destacable, proporcionando además de la formación de becarios, el mantenimiento y la actualización de la información a través de Internet.

Precisamente, dicha Oficina ha elaborado informes generales y de productos concretos en donde se plantean las distintas oportunidades comerciales y de inversión que existen para las empresas españolas en Corea. Así, podríamos mencionar las compras realizadas por el sector público. Corea es uno de los países que se han adherido al acuerdo sobre contratación pública de la Organización Mundial de Comercio. En teoría, el acuerdo se basa en los principios de apertura, transparencia y no discriminación que permitirían a las empresas extranjeras participar, a partir de unos determinados umbrales, en los concursos de suministros de bienes, servicios u obras convocados por las distintas Administraciones o empresas públicas de los países firmantes del acuerdo. No obstante, en la práctica, las barreras lingüísticas y normativas que, entre otras cosas, exigen que las empresas que contraten con el sector público estén establecidas en Corea, hacen necesario un contacto con una empresa local que gestione los permisos y la documentación necesaria. Quizás, por ello, son pocos los concursos adjudicados a empresas extranjeras y, para el caso concreto de las españolas, sólo se tiene constancia del contrato de suministro de elementos de centrales nucleares que se adjudicó en 2005 a la empresa española ENSA, cuya fábrica está ubicada en Cantabria.

Por otro lado, entre los sectores con potencial demanda de importaciones por parte de Corea suelen señalarse los siguientes: aceite de oliva, carne de cerdo, naranjas, vinos, confitería, material deportivo, calzado, moda y complementos, cosméticos, muebles y artículos del hogar, maquinaria de envasado, equipamiento médico, instrumentos de laboratorio, suministros al sector de construcción naval, automóviles, componentes de automoción, medio ambiente y ocio.

Así mismo, se señalan algunas oportunidades para invertir relacionadas con las concesiones, pri-

vatzaciones, o con el sector manufacturero (automoción, naval, electrónico), el de servicios (la distribución comercial, en particular) y las energías renovables (como la energía eólica).

## 6. Conclusiones

A nivel general, se ha manifestado un cierto interés político, articulado a través de distintos planes de actuación, por mejorar la presencia de España en Asia, corregir el déficit comercial y aumentar los flujos de inversión con la región. En el caso concreto de Corea, los datos demuestran que, a pesar de los avances producidos en los últimos años, tanto los intercambios de bienes como las decisiones de inversión, además de estar poco diversificados, siguen siendo relativamente escasos, con independencia de que se haya mantenido una baja tasa de cobertura por parte de España que se ha mostrado sensible a los cambios del ciclo económico.

El hecho de que, recientemente, se haya puesto en marcha un Plan Integral de Desarrollo de Mercados específico para Corea, que se ha unido a otros que se mantienen con las principales potencias económicas de Asia (China, Japón, India), demuestra una clara intención por incrementar la presencia de las empresas y los productos españoles en esa zona. En ese contexto, la entrada en vigor del Acuerdo de Libre Comercio entre la Unión Europea y Corea puede servir para fortalecer las relaciones económicas que España mantiene con ese país. De hecho, diversos estudios de mercado ya han identificado algunos sectores en los que Corea presenta un mayor potencial de importaciones y de inversión. El debate que podría plantearse es si para la explotación de esos nuevos mercados son necesarias o suficientes las acciones emprendidas hasta ahora por parte de las distintas Administraciones públicas, o si bastaría el propio interés de las empresas para superar las barreras que ahora existen. En cualquier caso, la evolución positiva que, últimamente, están experimentando las relaciones (no sólo económicas) entre España y Corea hace prever un escenario en el ▷

que se aprovechen con más intensidad las oportunidades de beneficio mutuo que ahora existen.

## Bibliografía

- [1] BRAÑAS, J.M., COLL, J.M., KIM, W.H. y CHA, M.H. (2008): «Triangulación España-Corea del Sur-América Latina: Un proceso difícil», *Documentos CIDOB*. Asia, nº 22.
- [2] DECREUX, Y., MILNER, C. y PERIDY, N. (2010): «The Economic Impact of the Free Trade Agreement (FTA) between the European Union and Korea». [http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2010/may/tradoc\\_146174.pdf](http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2010/may/tradoc_146174.pdf)
- [3] FMI (2010): World Economic Outlook Database. Abril. Datos referidos a 2009.
- [4] HIDALGO, A. (2007): «Relaciones Económicas Bilaterales entre España y Corea: Una Oportunidad para Crecer Conjuntamente», *Fundación Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos*, Madrid.
- [5] ICEX (2009): Directorio de Empresas Españolas Implantadas en Corea del Sur.
- [6] NICOLAS, F. (2009): «Negotiating a Korea- EU free trade agreement: easier said than done», *Asia Europe Journal*, vol. 7, nº 11, pp. 23-42.
- [7] VARELA, M. (2008): «El Plan Asia-Pacífico. Un balance económico», *Boletín Económico de Información Comercial Española*, nº 2937, 1 al 15 de mayo, pp. 53-63.